JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO

Veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	STEFANIE CASTAÑEDA TORRES MIGUEL ÁNGEL ARENAS CASTAÑEDA (MENOR DE EDAD)
DEMANDADOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
LLAMADO EN GARANTÍA	BBVA SEGUROS VIDA COLOMBIA S.A.
RADICADO	63001-31-05-004-2018-00061-00

A través de memorial remitido al correo electrónico del juzgado la apoderada judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" el día de hoy, 20 de mayo de 2020, solicitó el aplazamiento de la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el día jueves 21 de mayo de 2020 a las 8:30 a.m. y allegó el soporte que da cuenta del motivo por el cual no puede comparecer a la mencionada diligencia, por lo anterior, en aras de salvaguardar el debido proceso y procurar la comparecencia de todas las partes a la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS, se reprogramará la audiencia y se fijará para tal fin el día JUEVES, VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), A PARTIR DE LAS OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA.

Se les recuerda a las partes que deben dar un manejo adecuado a sus agendas a fin de evitar aplazamientos y reprogramaciones de audiencias que dificulten el trámite del asunto.

NOTIFÍQUESE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

AMPL